



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 06 ENERO 23 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2022-00297-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD PUERTO DE AGUADULCE S.A	APODERADO DEMANDANTE FLAVO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA	INADMITE DEMANDA	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00005-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MANDAMIENTO DE PAGO	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00005-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MEDIDAS	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00006-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MANDAMIENTO DE PAGO	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00006-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MEDIDAS	20/01/2023	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2023-00007-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MANDAMIENTO DE PAGO	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00007-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MEDIDAS	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00008-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MANDAMIENTO DE PAGO	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00008-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	APODERADO DEMANDANTE ALEJANDRO LONDOÑO	MEDIDAS	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00010-00	EJECUTIVO	CESAR ENRIQUE LOBON MURILLO	APODERADO DEMANDANTE JAIRO DE JESUS ZUÑIGA	INADMITE DEMANDA	20/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00011-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	APODERADA DEMANDANTE JIMENA BEDOYA GOYES	RECHAZA POR COMPETENCIA	20/01/2023	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.**